



2015/18

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 18 CORRESPONDIENTE AL MARTES 26 DE MAYO DE 2015.**

APROBADA EL 02-06-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:25 am.

Se incorporó:

- ✓ Profa. Melina Monasterios a las 10:15 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Marisol Gómez 09:45 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 17 del Martes 19 de mayo de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. **Vice-Rectorado Académico:** Se realizó una reunión con la Comisión del Vice-Rectorado Académico designada para estudiar el caso de los cupos asignados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCyT). Esta Comisión presentó un análisis detallado de la asignación de los cupos por dicho Ministerio. Se desconoce la metodología usada para esta asignación.
2. **Reunión de los Decanos.** El Núcleo de Decanos redactó un documento donde manifiesta su opinión con respecto a la asignación de cupos para las universidades realizada por el MPPEUCyT. El pronunciamiento de los Decanos sobre dicha asignación será publicado en las redes de la Universidad y en otros





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

medios de comunicación. Los resultados de las pruebas de EDACI del área de la salud serán publicadas próximamente.

3. Facultad de Farmacia.

3.1 Con motivo del fallecimiento del Farmacéutico Genaro Ávila se hizo un minuto de silencio en su honor y se aprobó un Acuerdo de Duelo, el cual será entregado a sus familiares.

3.2 La Asociación de Egresados y Amigos de la UCV solicita un derecho de palabra para el 2 de junio de 2015. Presentará sus proyectos para el año 2015.

Decisión: Se aprueba el derecho de palabra para el día 02 de junio de 2015 a las 10:30 am.

INFORME DEL DIRECTOR.

1. Comunicación enviada por la **Profa. Raquel Díaz**, Jefe de la Cátedra Formación General I, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por el **Prof. Luis F. Hernández**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación enviada por la **Profa. Noris Vera**, Jefe de la Cátedra Formación General II, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014 y por realizar entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 por el **Prof. Luis F. Hernández**.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Somete a consideración del Cuerpo, comunicación enviada por el **Prof. Orlando Vizcarrondo**, Coordinador del Rectorado y la **Arq. Luisa Palacios**, Directora de COPRED-UCV, donde exhortan a las autoridades del cuerpo académico y administrativo a no otorgar permisos ni a la comunidad estudiantil ni al resto de los sectores de la comunidad universitaria, para realizar actividades comerciales informales en el Campus Universitario.

Decisión: En cuenta, divulgar. Remitir copia al Centro de Estudiantes de la Facultad de Farmacia.



4. Somete a consideración del Cuerpo, comunicación enviada por el **Prof. Julio Vivas**, Director de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación-UCV, donde hace llegar el procedimiento para la solicitud de Excepción de uso de programas informáticos libres, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Infogobierno.

Decisión: En cuenta. Remitir a la UTIC-Farmacia.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. La Br. Nathalie Cristina Ravelo Sánchez, CI: 21.092.766, estudiante del 1^{er} año, solicita retiro temporal por segunda vez consecutiva, con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Su índice de eficiencia es 0,3472 y la media de la Facultad en el período anterior es 0,497. Motivo: Argumenta problemas de salud de su padre. Anexa carta explicativa.

Decisión: Negado con base al Artículo 5 de las Normas Internas para la Reincorporación de los Alumnos del Régimen Anual. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2. El Br. Adel Jesús Tawil Yorghi, CI: 24.760.852, estudiante del primer año, solicita retiro temporal por segunda vez consecutiva con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Argumenta problemas de salud.

Decisión: Negado con base al Artículo 5 de las Normas Internas para la Reincorporación de los Alumnos del Régimen Anual. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

2. REUNIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN:

El lunes 18 de mayo se efectuó una reunión de la Comisión Central de Admisión con la finalidad de evaluar el impacto de la lista de aspirantes asignados en nuestra Casa de Estudios y publicada por la OPSU el 15 de mayo. Luego de realizar una evaluación general se decidió que la Comisión enviará al Consejo Universitario una recomendación de devolver las listas a la OPSU ya que se consideró que tal asignación es una violación a la Autonomía Universitaria.

Decisión: En cuenta.



PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación N° C.U. 2015- 1130 de fecha 13-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 13-05-2015, se aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso realizado el día 18-03-2015, para promover un (01) cargo de Preparador, adscrito a la Cátedra de Matemática y Física, de la Facultad de Farmacia, resultando ganador el bachiller **Juan Manuel Uzcátegui**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra, al interesado. Felicitar.

2. Comunicación N° C.U. 2015- 1131 de fecha 13-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 13-05-2015, se aprobó el Acta contentiva del Veredicto del Concurso realizado el día 18-03-2015, para promover un (01) cargo de Preparador, adscrito a la Cátedra de Matemática y Física, de la Facultad de Farmacia, resultando ganador el bachiller **Igor Regalado**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar a la Cátedra, al interesado.

3. Comunicación N° C.U. 2015- 1093 de fecha 13-05-2015, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, donde informa que en Sesión del Consejo Universitario del día 13-05-2015, se aprobó la ratificación de la **Profa. Leida González**, en la Categoría de **Docente Agregado** a Dedicación Exclusiva de la Cátedra de Matemática-Física de la Facultad de Farmacia, a partir del día 22-01-2014.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Informar al Departamento de Administrativo Legal, Formación General y Complementaria, a la Cátedra, a la interesada.

4. Comunicación Nro. 1067 de fecha 15-05-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición, para dotar de un Cargo de Preparador en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, debido a la renuncia por culminación de estudios, de la Farmacéutica **Ariana Duarte**.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición y los requisitos. Se designa al siguiente Jurado Evaluador:



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Profa. Mónica Buonanno (Coordinadora)
Profa. Evelyn Pérez
Profa. Coromoto Rodríguez.

Informar a los Miembros del Jurado y a la Coordinación Académica.

5. Comunicación Nro. 1068 de fecha 15-05-2015, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición, para dotar de un Cargo de Preparador en la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II, debido a la renuncia por culminación de estudios, de la Farmacéutica **Francismel Camacho**.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Oposición y los requisitos. Se designa al siguiente Jurado Evaluador:

Profa. Mónica Buonanno (Coordinadora)
Profa. Evelyn Pérez
Profa. Jenny Saturno.

Informar a los Miembros del Jurado y a la Coordinación Académica.

6. Comunicación Nro. 1077 de fecha 17-05-2015, enviada por la **Profa. Norma De Castro**, Coordinadora de la Comisión Clasificadora Sectorial, donde recomienda el ascenso a la Categoría de Profesor Asociado del **Prof. Wander José Caires Rubio**, a partir del 05-03-2014.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Central. Informar al interesado.

7. Comunicación Nro. 1095 de fecha 19-05-2015, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Tutora, donde envía en anexo, el **CUARTO INFORME**, de las actividades cumplidas por la Profa. **Adriana Pimentel Ramos**, Instructora por Concurso, adscrita a la Cátedra de Anatomo-Fisiología, durante los períodos Octubre 2012 al mes de abril 2013 y febrero a mayo del año 2015.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

8. Comunicación Nro. 1104 de fecha 21-05-2015, enviada por la **Profa. Mariella Pastorello**, Jefa (E) de la Cátedra de Fisiopatología, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor Instructor, a Dedicación Medio Tiempo, para la Cátedra de Fisiopatología.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos con excepción de los requisitos 1 y 2 que deben indicar:

- ✓ Título de Médico con especialización en Medicina Interna o Farmacéutico con estudios de Cuarto Nivel en área afín al cargo.

Se designa a la Comisión Evaluadora integrada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Mariella Pastorello
Profa. María Margarita Salazar.

Informar a la Coordinación Académica y a los Miembros de la Comisión.

9. Comunicación Nro. 1112 de fecha 19-05-2015, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Jefe (E) de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, donde remite en anexo, las actividades cumplidas en el período 2014 y por cumplir en el período del 2015 del **Profesor Víctor De la Hoz**, Docente a Tiempo Convencional de 06 horas .

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación Nro. 1112 de fecha 19-05-2015, enviada por el **Prof. Giovanni Andrade**, Jefe (E) de la Cátedra de Parasitología, donde solicita se corrija la fecha de su contratación.

Decisión: Corregir fecha de la contratación del Prof. Andrade. La fecha correcta es 24-03-2015 al 17-07-2015.

Derecho de palabra ejercido por el **Ing. Rómulo Pisani**, Presidente de la Cámara Venezolana de Droguerías (CAVEDRO), donde expuso el Tema relacionado con el Mercado del Medicamento a nivel mundial y la situación actual de Venezuela.

Se levantó la Sesión a las 12:10 pm.

Esther.